



ACTA IX-015/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 26 DE MAYO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de mayo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:33 horas del día 26 de mayo del 2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sirvase dar lectura al Primer Punto del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Buenos días Presidente, Sindico, Señores Ediles, Miembros de Cabildo de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Ausente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in orange ink at the bottom right corner.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-014/2022**, de la Sesión celebrada el día 12 de mayo del 2022. -----

CUARTO. - Informe de Comisiones. -----

QUINTO. - Asuntos Generales. -----

SEXTO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros de Cabildo, la Presidente solicita un receso de carácter urgente, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, voy a pedir receso de carácter urgente, tengo una reunión de Seguridad con la Gobernadora, en la ciudad de Tijuana a las 11:00am, entonces regresamos a las 14:30pm, muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-014/2022**, de la Sesión celebrada el día 12 de mayo del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, por favor adelante: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

- Votación -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA, así mismo Presidente le informo que se integra la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, a la Sesión de Cabildo. -----

PRESIDENTE: Bienvenida Regidora. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Cabildo, Adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: No se va hacer mención de que se ausento el Regidor Silvano, se integró la Regidora y el Regidor se ausento. -----

SECRETARIO GENERAL: Se asienta en actas que está ausente el Regidor, solicitó permiso. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Ausente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante Regidora Fernanda -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias, Buenas tardes, nada más para comentarles que el día de mañana se va a llevar a cabo el rally del día del Estudiante, Interprepas, donde estarán participando las cinco preparatorias, quiero agradecer principalmente a los futuros asistentes verdad, pero ahorita hemos estado trabajando muy de la mano con IMJUVER y agradecer al Director Israel Duran y a todo el equipo, a IMDER, también al Director Enrique Tinoco y a su Sub Director Domingo Plaseca, a COTUCO también, al Presidente Cesar Rivera, a la Directora Janeth Zepeda, al Sistema Educativo, ya que nos apoyaron ahí con los jurados y pues a los patrocinadores que tenemos que es Electrolit, el Restaurant Los Portales, Albercas Rancho Guzmán, y el Rancho Ecoturístico Cañón Rosarito y pues que tenemos todo preparado para recibir a los Jóvenes y que estén en este ambiente y por otra parte la próxima semana se va a iniciar con el curso de Robótica Biblio-makers en conjunto con la Secretaria de Bienestar que aquí está el Secretario y el Sistema Educativo se van a becar a 20 niños para que tomen estas clases de introducción a la Robótica, con el Maestro Yataro Loeza, y pues sería un programa piloto para poder llevarlo a diferentes Bibliotecas, iniciaríamos en la Biblioteca Octavio Paz y pues esperamos también que sea de una buena contribución para la iniciación y para que desarrollen estas habilidades los muchachos, es todo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor José Félix Ochoa. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Que tal, muy buenas tardes a todas y todos para informar que el día 13 de mayo del presente año llevamos a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para dar seguimiento al punto de acuerdo CPDM-PA/001/2022, presentado por la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, en el cual la Comisión en conjunto con la Sindicatura y la Dirección Jurídica, que agradezco mucho sus aportaciones y opiniones Jurídicas sobre el punto de acuerdo a tratar ya hicimos ya la resolución sobre el punto de acuerdo, aprovechó también para entregar copia de la minuta de las opiniones jurídicas, tanto de la Sindicatura Municipal como de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento a la Regidora, así mismo mando copia a la Presidencia Municipal a la Sindicatura y al Secretario General, para que tenga conocimiento de lo -----



mismo de esta manera agotando ya los trabajos de la Comisión respecto al tema. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, alguna otra Comisión, adelante Regidora Ángeles Gómez. -----

REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS: Buenas tardes, el pasado 20 de mayo exactamente, la Comisión de Bienestar Social, trabajamos en continuidad el Programa de Becas de Rehabilitación Familiar y en un momento precisamente, vamos a presentar el proyecto nuevamente y se aprobó a través de la Comisión con el apoyo de nuestra Regidora Norma Fernanda que es Secretaria de la Comisión, Sandra Roció Jiménez, que es nuestra vocal y con la aportación también del Jurídico, Sindicatura a través de DIF Municipal y con la asistencia de Secretaria de Bienestar, para llevar a cabo las peticiones de los ciudadanos que tenemos sobre las becas de Rehabilitación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias, Regidora, algún otro Regidor que quiera informar, Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos, Presidente de la Comisión de Bienestar Social, **relativo a autorizar el programa “Becas de Rehabilitación Familiar”, a través del otorgamiento de apoyo económico a los Centros de Rehabilitación El MEZÓN A.C.; CRREAD A.C.; VIVIR CON PROPOSITO A.C. y “FUNDACION RECONSTRUYENDO ALMAS A.C.; así como la elaboración y suscripción por parte de la C. Presidente Municipal de los convenios respectivos.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Ángeles Gómez adelante: -----

REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS: Gracias, nuevamente Buenas tardes a todos, atendiendo a la petición de los Ciudadano a través de la Secretaria de Bienestar Social Presidente, acuden los ciudadanos nuevamente por el apoyo de Becas de Rehabilitación Familiar, en esta ocasión se integra un nuevo proyecto que es Equino Terapia para un programa con una capacidad de 600 aportaciones que van a ser a través de la Fundación del Mezon, perdón no es Fundación, y prácticamente aquí están todos los Centros, para dar información, y estamos dando cumplimiento nada más a la petición de los ciudadanos que requieren de este apoyo a través de la Secretaria de Bienestar, aquí se encuentra creo el Secretario, ha si, adelante, es el que nos va a explicar un poquito más de todo el Programa, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Gracias Regidora, Presidente con su venia, pues bueno, el origen de esta partida de la partida de ONG'S, son \$600,000.00, para apoyos a Centros de Rehabilitación, cabe mencionar que se van a firmar 4 convenios distintos, tres a asociaciones Civiles que tienen referencia con Centros de Rehabilitación y la ultima es para un tema de Equino terapia, la Equino Terapia pues es un apoyo directo vamos estar apoyando a niños con condiciones motrices psicomotrices, conductuales, etcétera, y en que consiste, bueno pues van a ser terapias que se les van a dar a los menores para que puedan desarrollar sus capacidades tanto cognitivas, como psicomotrices y todo esto es través del caballo, el día que gusten ir pues están bien venidos, aquí están con nosotros las representantes del programa para que vean que es un programa muy humano, sobre todo hemos recibido aquí bastantes solicitudes, tanto en Bienestar y en el DIF, este de niños que tienes diferentes trastornos del aprendizaje y pues ahorita no hay una institución como tal que pueda solventar estas carencias y los demás son Centros de Rehabilitación que esta la -----



Fundación Reconstruyendo Almas, que tiene la capacidad para Mujeres y para Hombres, ahorita hemos estado recibiendo muchas solicitudes de Mujeres que están con este problema de salud de adicciones, está el Mezon, Reconstruyendo Almas, Vivir con propósito y el Cañón, si no me equivoco son estos cuatro centros, el monto total son \$600,000.00 pesos, yo le comentaba a la Regidora María de Los Ángeles, que pues es insuficiente en algunas ocasiones ya que pues todos los días vienen personas con problemas de adicciones y pues muchas veces se les da una solución de forma, porque ni siquiera es de fondo pero bueno es un tema que atañe 100% al Sector Salud, pero bueno pues nos corresponde a nosotros trabajarlo como Bienestar Social, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, va a pasar alguien más. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Perdón si alguien quieres conocer un poco más aquí están las encargadas, si quieren saber de viva voz, si no el día que gusten ir, Bienvenidas y Bienvenidos, Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Yo nada más tengo, no está prendido el micrófono, yo nada más tengo una pregunta en cuanto al tema de los Centros que van a, pues que a través de ellos se van a otorgar este programa, que me parece muy buen programa, la iniciativa, pero también es importante hacer del conocimiento que estos Centros de Rehabilitación, pues tienen que seguir una norma y esta norma que es implementada por la Secretaria de Salud que es la 028, solamente mi pregunta ya que nada más dos de los Centros son los que presentan esta constancia que están cumpliendo pues más del 80% de los puntos a los cuales tienen que presentar de alguna manera que sabemos que están cumpliendo, mi pregunta es saber si los cuatro cumplen, sé que dos si tienen esta constancia y dos no la tienen dentro de los requisitos Regidora, no sé si nos pudieran comentar si los cuatro cumplen totalmente este requisito. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Si lo revisamos, sin embargo, no es vinculante, pero los Centros de Rehabilitación si están enterados y ya los dos que hacen falta ya están sacando el trámite, de igual manera el día que gusten ir a los Centros de Rehabilitación para que conozcan de primera mano cómo es su funcionamiento, pues Bienvenidos pero este tema, si ya lo habíamos visto previo a presentarlo aquí en Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana, perdón es que tenía el uso de la voz a Regidora Karely y después se la vuelvo a otorgar. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno la pregunta iba en ese sentido, el proceso de selección de los Centros que están ya dentro de los convenios, como se realizó. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Sacamos una convocatoria se les hizo la invitación a los Centros de Rehabilitación que cumplen con su Registro ante la Secretaría, con las ONG'S se les extendió la invitación, se les fijo un plazo vinieron solamente esos cuatro centros los demás se quedó ahí con las pruebas de que no vinieron y ya le dimos transcurso a todo esto, pero si se les hizo la invitación y todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: En cuanto a la respuesta que me dio Director, lo que pasa es que todos los Centros de Rehabilitación independientemente de este programa deben de cumplir con esta norma obviamente quien los supervisa pues es la Secretaria de Salud a través de una Dependencia, pero nosotros como Ayuntamiento al hacerles la convocatoria para darles un recurso pues tenemos que ser vigilantes pues de que cumplan, porque al final de cuentas tenemos que nosotros estar con esa seguridad de que están cumpliendo con los requisitos de Ley, yo sugiero

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials and a signature that appears to be 'Dan'.

que se nos inviten a un recorrido y constatar que esos cuatro centros pues cumplen con esta normatividad pues que está dentro de la Ley como un requisito para que estén operando como Centros entonces esa es la observación y la Norma Oficial Mexicana es la 028 que es para la Prevención, Tratamiento y Control obviamente de las adicciones, ya vemos que se está incorporando un nuevo Programa que es la Equino Terapia, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, Gracias Secretario, podría pasar a explicar cómo es el procedimiento por favor. -----

INSTRUCTORA CORAZON EQUINO: Antes que nada muy Buenas tardes y gracias por permitirnos estar acá, mi nombre es Ana Victoria Nuño Velazco, una de las instructoras de lo que es Corazón Equino, tanto como es clase de monta, como lo es la Equino Terapia, el funcionamiento de esto es apoyar a niños y también especificar muy bien a Adultos que requieran de una Rehabilitación o una Habilidad, ya sean problemas psicomotores, psicológicos y mucho más, por medio de la equino terapia trabajamos, estimulando, más que nada conectando con la naturaleza, con los caballos y poderlos llevar pues por eso por estimular más que nada, porque no es una, no estamos enseñando a que lleven su trastorno, su padecimiento si no es poder sobrellevar, que puedan llegar a casa tranquilos en este caso los niños y por ejemplo con los Centros de Rehabilitación como es el Mezon, trabajamos con aquellos muchachos, jóvenes y adultos que ya tienen un daño cognitivo que están de cierta manera dañados por el abuso de las drogas pues también les aplicamos a ellos lo que es la equino terapia, para poderlos llevar a una relajación y que puedan tener un estilo de vida un poquito más relajado y calmado, lo que ellos se merecen. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, alguna pregunta compañeros de Cabildo, muchas gracias, gusto verte, gracias Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Ausente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Votos comentados -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: A favor de estas becas para la ciudadanía. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Los quiero felicitar a la Secretaria de Bienestar y a todos los que están participando en este Proyecto, por ocuparse de las causas tan sensibles que siempre invaden de cierta forma al sector más vulnerable y como Gobierno están respaldando toda esta situación y si los invito a atender las observaciones de la Regidora en la cuestión de la Norma 028, solamente para poder dar cabal cumplimiento, pero me queda claro que la voluntad está muy clara y los felicito de nueva cuenta, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, bueno yo si tengo un Asunto General que tratar, le voy a dar lectura, es un exhorto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos, la política no es asunto sólo de los políticos, es una vocación de servicio, es trabajar a favor de la comunidad es una responsabilidad y un compromiso con la democracia de este País. Es un respeto sobre todo al pueblo, quien nos dio la confianza, es muy vil interponer cuestiones personales, jugando con el bienestar de los ciudadanos, no olvidemos que somos representantes populares, el pueblo pone y el pueblo quita. Nuestro movimiento, siempre ha sido pacífico, buscando la Transformación social. Es por ello que todo lo que hacemos y hemos venido trabajando es en favor y servicio de la comunidad, siempre he mantenido mi compromiso de lucha y alzar la voz por los rosaritenses, esta vez no será la excepción más ahora con el derecho a la movilidad ya es reconocido como Derecho Humano y de suma importancia en la Federación, Estado y sobre todo Municipios. Es importante resaltar que debido a todas las modificaciones que han venido surgiendo de unos años para acá en relación al tema de la movilidad sustentable y su reconocimiento como Derecho Humano, es labor de los Municipios, así como los Estados y la Federación poner en marcha lo que nos ordenan dichas Leyes, tan es así que con hechos puedo demostrar nuestro trabajo y nuestro esfuerzo por garantizar que se le reconozca a los rosaritenses el derecho a la movilidad, al haber organizado el mes pasado el primer foro nacional de movilidad, trazando una ruta importante para Rosarito como municipio, el gremio transportista y sobre todo para brindar y crear sitios, lanzaderas y zonas bien ubicadas, señalética adecuada para un servicio de movilidad de calidad, igualitario, incluyente y eficiente, derivado de estas acciones y por la necesidad de reconocer el Derecho Humano de movilidad de los rosaritenses, solicito al Poder Ejecutivo del Estado nos incluya en sus mesas de trabajo para llevar a cabo la creación de este Reglamento de manera conjunta con los otros municipios, a fin de evitar se continúe con los vacíos que se encuentran en la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado, pero sobre todo cumplir con los requisitos que marca la Ley para la publicación de dicho Reglamento que se nos brinde el apoyo para trabajar en conjunto Municipios con el Gobierno del Estado para efecto de la creación del Reglamento respectivo en armonización con las normas vigentes del tema, sobre todo con las facultades que nos reconoce la Ley recién publicada el 17 de mayo del presente año, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como implementar las reformas constitucionales necesarias para el reconocimiento de dicho Derecho Humano. Es mi trabajo como primer edil, como presidente electa por los ciudadanos en dos ocasiones, continuar con la lucha por el reconocimiento de sus Derechos en todos los ámbitos, así como procurar el bienestar social y sobre todo de Rosarito, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, con el afán de apoyar el exhorto que en este momento está presentando Presidente, si es importante quizás este dejar claro que con esta reforma y nueva normatividad Federal que los Estados están obligados también a armonizar sus leyes y así mismo, Reformas constitucionales, aprovechar este periodo de Legislación para que incluyan a los Municipios en los trabajos de esa misma Legislación, que participemos en la creación, en la Reforma, en la adición de esta normatividad y no solamente participar en los trabajos de esta nueva normatividad, sino que también quede plasmado las facultades y atribuciones, que queden plasmadas claramente en las Leyes y en la Constitución que vamos a tener los Municipios y no solamente participemos en la creación sino que seamos parte en todo momento de los trabajos de Movilidad de nuestro Estado debido a que como Municipios tenemos características y necesidades diferentes, tenemos también problemas de movilidad diferentes, aunque somos pocos Municipios en el Estado de un Municipio vecino a otro tienen una diferencia abismal en las necesidades, así mismo pues somos los primeros respondientes, hacer el orden de Gobierno más cercano a los ciudadanos, somos a los primeros a los que nos vienen a solicitar sus demandas, a los que nos presentan sus necesidades y también a los que nos reclaman primeramente este o no



este dentro de nuestras manos y también tenemos que hacer esa función de gestores, pero no solamente que nos tomen en cuenta para la creación de la Ley, si no que nos tomen en cuenta para estar estipulados también dentro de la misma Ley, que los Municipios también tengamos participación en todo momento, en cuestión de movilidad es un Derecho Humano y no es ajeno a ningún orden de Gobierno, los 3 órdenes de Gobierno tienen que estar involucrados en garantizarlo para todos los ciudadanos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Totalmente de acuerdo, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, bueno antes que nada la quiero felicitar y le quiere reconocer el constante respaldo en el tema de la Movilidad, que es importante discernir que dentro de la Movilidad se encuentra el transporte público ya como una parte de lo que es el Derecho Humano que desde febrero del 2020 se incluye nuestra Carta Magna y que por tanto derivado de ello se ha hecho un trabajo de armonización que ha sido tardado porque es titánico, entendemos que desde el 2017 se viene hablando de una movilidad y donde el peatón y la seguridad vial, el ciclista, los distintos tipos de vehículos como bien dice el compañero difieren de un Municipio a otros, por ejemplo nosotros todavía mantenemos mucho el tema de los animales de arrastre y es un tipo de movilidad, entonces en este sentido como nosotros somos los que estamos cercanos a la problemática si tenemos que tener una injerencia y darle interpretación o llevar el mensaje de la gente porque al final del día como también lo dice y lo rescato lo de ser primeros respondientes en el tema de movilidad nos deja en un estado de vulnerabilidad porque no podemos ir más allá que de escuchar las vulnerabilidades que la misma ciudadanía y nos convertimos en gestores pero dado el cumulo de trabajo que tiene el Estado y lo que tiene el Instituto pues llega el momento en el que sería muy bueno conjuntar esfuerzos y sacar los temas adelante, en este sentido si bien tenemos que tener participación como Municipio y decisión en la, sería lo ideal, en el Reglamento de Ley pero también abrir un poquito el abanico y facultarnos para hacer un trabajo interinstitucional, ya no hablemos de quien va llevar el tema o de quien va tener mayor o menor injerencia, sino de estar en posibilidades de cubrir estas necesidades, si bien nosotros como Municipio tenemos la obligación de un ejemplo, facultar a las Direcciones o Secretarías o exhortarlas a que realicen los trabajos para arreglar las vialidades o para arreglar las banquetas, pero llega el momento en el que el siguiente paso es por ejemplo habilitar rutas, en eso momento ya damos un paso atrás, por eso si es importante que participemos en el proceso Legislativo pero también en el Ejecutivo, eso es muy claro, creemos que tenemos una excelente Embajadora que ha atrapado el tema de la Movilidad en sus manos y no lo ha soltado, tan es así que se dio el pasado Congreso que fue muy exitoso, pero sobre todo abrir la mente y poder subirnos a este barco que es la Movilidad, que es muy amplio, muy complejo, pero está muy bien elaborado en el cual ya el peatón, el ciudadano, la persona con discapacidad esta puesta como un bien supremo a proteger y sobre todo el que nosotros como Gobierno, como Legisladores Locales podamos tener la oportunidad de mejorar y sentar los precedentes para que en lo subsecuente ya sea una práctica muy organizada y que de pronto ya en Movilidad forme parte de nuestro lenguaje de todos los días, eso es lo importante y nosotros estamos con toda la voluntad si usted lo permite, de acompañarla en este proceso de solicitar nuestra participación, porque más que nada vemos el rezago que tenemos en esos temas y yo creo que es cuestión de voluntad y esa a este IX Ayuntamiento le sobra, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor Miguel Ángel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Buenas tardes, pues nada más igual sumarnos a la felicitación y a la constancia que ha tenido en ese tema y pues igual como dice la Regidora Stephanie pues estamos para eso, para seguirla apoyando y seguir sumando y más que nada qué bueno ya se logró un Derecho Humano en esta cuestión de Movilidad, pero yo creo que aparte es un buen momento para hacerlo parte de nuestra cultura ¿no? Ya no tanto como nada más un Derecho y si llevarlo, plasmarlo y todo, pero que seamos los de la sociedad quien tengamos la conciencia abierta para poder llevarlo a cabo no, porque pues en ese caso ya está la ciudad construida, ya tenemos mucho, mucho más difícil transitar una Ciudad bien construida o hacer adecuaciones, pero si nos

podemos de acuerdo tanto con la sociedad, comercios, Gobierno, yo creo que vamos a sacar y le vamos a poder ayudar bastante más en este tema yo creo que todos quien estaban en ese caso del transporte pues ni se diga no, super dispuestos a que esta Ley se lleve a cabo, entonces yo creo que es un muy buen momento para hacerlo parte de nuestra cultura también no, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor Miguel, hablando de equinos, de caballos, por ejemplo, me comentaban unos personajes con los que estaba yo dialogando hace unos días sobre el derecho a la Movilidad y me plantearon que prohibiéramos los caballos en la playa y que prohibiéramos los caballos en las calandrias y pues yo no, yo no, porque es parte de la cultura, es un icono en nuestra Ciudad, la familia vaquera en Rosarito es muy grande, muy extensa, entonces no podemos nosotros prohibir se viva de algo que se ha vivido en esta Ciudad por muchos años, no estoy de acuerdo, si el Reglamento Estatal se pretende implementar o se prohíba pues no vamos a estar de acuerdo, por eso es la importancia y es un solo ejemplo de que el Reglamento debe de ser Municipal, que cada Municipio tenga sus propias particularidades, su propia cultura, sus usos y costumbres, su propia geografía, su propia Movilidad, independientemente de que exista un Reglamento, las particularidades son muy importantes, entonces si tenemos que tener nuestro propio Reglamento de Movilidad, sin duda alguna y ese pues es parte del exhorto como dice el Regidor muy acertadamente, no nada más que nos incluyan la trabajo, que nos incluyan en la Ley, a los Municipios, en participar, en tener voz y voto en las mesas de la toma de decisiones, algo más que quieran agregar compañeros, adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En días pasados se aprobó la nueva Ley General de Movilidad a nivel Federal por lo cual le da 160 días a los Congresos Estatales para armonizar sus normatividades Estatales de la materia, entonces estamos en un periodo ideal para si existe esa voluntad por parte del Congreso y de los Gobiernos Estatales de incluirnos como Municipios dentro de los trabajos y dentro de las normatividades correspondientes, entonces de ahí felicito su iniciativa del exhorto Presidente, ya que considero que si estas vacacio legis es momento perfecto para que nos incorporen, no de una manera tal vez extraordinaria, sino que a nivel Federal se nos está abriendo una oportunidad también para que nos tomen en cuenta como Municipio, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, es importante recalcar también que esta es una Ley, es un marco jurídico para construir condiciones de regulación de transito que establecen los lineamientos para disminuir la incidencia de un problema que es la segunda causa de muerte en jóvenes no, dentro de 25 y 30 años en todo nuestro país, citado por la Senadora Patricia Mercado, por eso creo también que es muy adecuado lo que se hace en nuestro Municipio, ya que esto nos garantiza esta seguridad vial a todos los sectores de la población, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estoy totalmente de acuerdo, tenemos muchas quejas de altas velocidades dentro de las colonias, tenemos una cantidad increíble de peticiones y de topes y no podemos, insisto una vez más, no podemos ser la Ciudad de los topes, tenemos que aprender a respetarnos, porque además el peatón es primero, tenemos que aprender a respetarnos, a respetar a los niños, a los adultos, a los adultos mayores que su movilidad, muchas veces, no siempre, pero muchas veces es más lenta y no respetamos, siempre se les avienta el carro a los adultos mayores o a los niños que su movilidad también es muy diferente a la de los adultos y no respetamos a el peatón, entonces tenemos que reaprender, esta es una Ley de Movilidad nueva en la Federación, no existía está asentando un precedente y tenemos que volver a aprender, aprender a respetarnos, aprender a movernos, aprender pues a manejar, a respetar las señaléticas, a respetar los ascensos y los descensos del transporte público, recordando que la mayor parte de la ciudadanía se mueve en Transporte Público, entonces es volver a aprender, adelante Regidor Miguel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Hablando de los topes hace tiempo ya traíamos ahí

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]

una observación que hemos hecho en las ciudades que hemos visitado últimamente, ya hay calles que se hacen para evitar ahora sí que los recursos, en este caso es al contrario, ahorrar concreto en la calle ¿no? Se hacen unos tipo vados con una moderación, siempre y cuando no perjudiquen ningún tipo de carro en lugar de estar haciendo los topes, entonces se hacen unos vaditos, de hecho es como diagonal y ya estás previendo y no estas ahora sí que incluyendo un gasto adicional a una calle, que es lo que estamos haciendo aquí, le estamos ahora sí que dedicando que si es necesario, pero se tiene que hacer mientras, porque ya hay calles hechas, pero las nuevas podemos, cuando vayamos otra vez tartar de tomar fotos y ya proponérselos a los que taren las obras, en este caso PRODEUR o quien tenga que ver el tema, pero ya es pues evitar un gasto adicional a lo que es el recurso del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero primero pues creo yo que tenemos que respetar, demasiados topes y es mucho dinero, mucho pero mucho recurso el que se va en asfalto para hacer topes, es una cosa increíble, no hay lugar donde yo vaya que me pidan topes, entonces mejor aprender a respetarnos y aplicar también las nuevas Leyes, pues a multar, luego la gente se ofende cuando se pasan un alto, cuando van a alta velocidad, cuando se estacionan, les comento, hace unos días se estuvo realizando ese trabajo porque tenemos que aprender a estacionarnos bien, no sobre las banquetas, no en sentido contrario, tenemos que aprender a estacionarnos o los carros atravesados, llega la patrulla y no llega el dueño del vehículo, se remolca, ya que se está remolcando sale, pero de todas maneras pues bueno ya está remolcado el vehículo pero es infracción y la gente se molesta, si está arriba de la banqueta, la banqueta es para el peatón, no es para el carro, el vehículo tiene su espacio para estacionarse y no se debe estacionar en sentido contrario tampoco, eso también es infracción, entonces también tenemos que aprender o reaprender o dejar todo atrás y volver a aprender de ceros, es una tarea muy grande pero muy importante y trascendente, no tenemos banquetas en el bulevar Benito Juárez, somos un destino turístico y los turistas no pueden caminar, tienen que bajar y nosotros también no podemos caminar por las banquetas, si traemos una carriola, una silla de ruedas, no no es un viacrucis, entonces bueno es adecuar ahora a la Ciudad y además es un compromiso que tenemos con nosotros mismos, algo que quieran agregar compañeros de Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:43** horas del día 26 de mayo del 2022, sean felices y besitos para todos. -----

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE MAYO DEL 2022.7



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARIA GENERAL





LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-015-2022
26-MAYO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

